

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA
DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019
HORA 09:00 AM.



En la Provincia de Huaytara, siendo las nueve de la mañana del día siete de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaytara, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional, **Ing. Teobaldo Quispe Guillen**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria descentralizada, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las observaciones siguientes: **1) El consejero Tito Castro Huamán**, hizo la siguiente observación; que la palabra sede, debe ser con la letra "c" de ceder, otra observación es respecto a: trabajos en las carreteras carrozables, debiendo ser lo correcto: trabajos de apertura de trocha carrozable, otro, respecto a la contratación de una consultora, debiendo ser: se realizó una consultoría, y también el término: ha llegado a quebrar, debiendo ser lo correcto: ha llegado a cobrar su garantía, y el término: perjudicando la culminación, debiendo ser lo correcto: perjudicando la formulación del expediente técnico del hospital. **2) La consejera Maritza Ravelo Chávez**; observó lo siguiente; en la página 19 respecto al pedido que realizó en la sesión anterior sobre la propuesta de acuerdo de consejo de suspensión temporal del proceso de racionalización y se concluyó para conformar una comisión de seguimiento y garantizar la aplicación y la eficiencia del artículo 6° de la directiva de racionalización, lo cual pido que se transcriba. **3) La consejera Micaela Sotelo Berrocal**; observo lo siguiente; en la página 3 en mi intervención lo que quise decir es que en la Red de Salud hemos perdido la suma de 420 mil soles de presupuesto para la segunda convocatoria. **4) El consejero Jaime Escobar García**, observó lo siguiente; Durante mi participación en la estación de informes, menciona con respecto a los proyectos, ahí debe ser lo correcto: recibí quejas por parte de los proveedores; asimismo debe ser lo correcto: me constituí a la UGEL de Acobamba donde un trabajador.

I. DESPACHO:

• **OFICIO N° 022-2019/GOB.REG.HVCA/CR/T/TACH**

El consejero Regional Tito Castro Huamán, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial refiere que el documento es para regular, establecer responsabilidades para el correcto desarrollo de las audiencias públicas a nivel del Gobierno Regional de Huancavelica, manifiesta que es de interés regional y de todos los huancavelicanos tal como señala la norma, como es el caso de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, igual la Ley de Descentralización N° 27783 y el Reglamento del Consejo Regional que esta vigente, igual en el marco normativo que faculta al consejo regional como competencia de poder fiscalizar todas las acciones de

dirección y de administración del ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica. Menciona que en ese sentido corresponde que el consejo regional apruebe este tipo de reglamentaciones para poder garantizar el correcto y eficiente desarrollo de las audiencias públicas, asimismo señala que en ese marco hasta el 2018 esta vigente el reglamento, aprobado por la gestión anterior a través de un decreto regional N°02-2015, y esa reglamentación hoy merece ser aprobado en cuanto a la modificación, pasando luego a precisar las modificaciones que propone la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, es que en la reglamentación anterior le han dado la facultad y las atribuciones al Consejo Regional para que apruebe, fijar el lugar, la fecha y hora para el desarrollo de las audiencias públicas, lo cual es incorrecto, porque no debe ser atribución de un Consejo Regional aprobar, fijar el lugar, la fecha y hora para el desarrollo de las audiencias públicas, esto debe ser facultad del ejecutivo, en este caso del titular del pliego. Otra modificación es sobre la participación del Consejo Regional, en este caso el presidente de este órgano tiene un espacio en las audiencias públicas, debiendo ser ahora delegable, asimismo respecto a la sanción, si algún funcionario, directivo, en este caso un miembro del Consejo Regional que no asista a esta audiencia pública era sancionado, refiere como pueden sancionarse al Presidente del Consejo Regional, no tiene asidero, esos tres aspectos se han consensuado y poder modificar; y la comisión ha dictaminado aprobar en el marco antes explicado, asimismo señala que claramente la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales estipula que al año debe desarrollarse dos audiencias públicas; uno en la capital de la región y otro en la capital de una provincia. Menciona que en ese sentido la comisión ha remitido el dictamen correspondiente y pone en consideración del pleno del Consejo Regional para su deliberación respectiva y su posterior aprobación.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla menciona que este punto de la agenda pase a orden del día con el objetivo de revisarlo minuciosamente.

En ese sentido se tiene que el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Huancavelica, pasó a exponer las conclusiones del Informe Final N° 001-2019-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 29 de octubre del 2019, con el cual concluyen que debe procederse a aprobar el Reglamento Para el Desarrollo de Audiencias Públicas Regional; por lo que luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto mayoritario de los integrantes del Consejo Regional de Huancavelica se emitió la siguiente Ordenanza Regional.

ORDENANZA REGIONAL N° 429-GOB.REG.HVCA/CR

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "**Reglamento Para el Desarrollo de Audiencias Públicas Regional**" del Gobierno Regional de Huancavelica, que consta de III Títulos y 20 artículos, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su promulgación y publicación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, se publique la presente Ordenanza Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales del Gobierno Regional y en el Portal de Transparencia Estándar en el ítem de Rendición de Cuentas del rubro Participación Ciudadana.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, Gerencias y Sub Gerencias, Oficinas, Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados y Descentralizados del Gobierno Regional de Huancavelica el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- DERÓGUESE, cualquier otra disposición Regional vigente que se oponga al presente dispositivo.

ARTÍCULO SEXTO.- Comuníquese la presente Ordenanza regional a las instancias pertinentes.

- **OFICIO N°050-2019/GOB.REG.HVCA/CRT/MMRCH** (Al respecto dicho documento administrativo pasa para conocimiento y archivo).
- **INFORME LEGAL N°011-2019/CJS.HVCA/JOSM** (Al respecto se dispuso que para la siguiente sesión ordinaria de Consejo Regional del 21/11/2019 se procederá a debatir y aprobar el Proyecto de Modificación del Reglamento del Consejo Regional, debiendo los Consejeros Regionales hacer llegar sus observaciones y acotaciones al proyecto de reglamento antes mencionado).
- **OFICIO N° 030-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ** (Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto mayoritario de los integrantes del Consejo Regional se emitió el siguiente Acuerdo de Consejo Regional, con la abstención del consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, quien manifiesta que se debe respetar el tiempo de recepción del documento de acuerdo al reglamento interno de consejo regional).

Acuerdo de Consejo Regional

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR al Gobernador Regional de Huancavelica la suscripción de la Adenda al Convenio N° 202-2019-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, celebrado entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Pomacocha, específicamente en sus cláusulas Tercera y Cuarta, debiendo de considerarse los proyectos de inversión pública detallados en la Opinión Legal N° 0211-2019-GOB.REG.HVCA/ORAJ-jmv.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

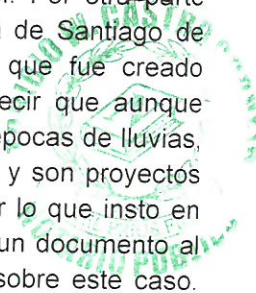
II. INFORMES:

El consejero Fernando Clemente Arana: Informó lo siguiente; A pocos años de cumplir el bicentenario hay que manifestar el malestar de la población, a nueve meses una ejecución presupuestal de 34.70%, es una indignación de la población que venimos recabando como parte legislativa del Consejo Regional, como consejeros es lamentable percibir este tipo de información, y debemos saber que está pasando, y aquí tenemos presente a los funcionarios quienes explicaran lo que está pasando, muchos dirán que estamos avanzando pero no, fijense en qué lugar nos encontramos, en meses anteriores estuvimos en los últimos lugares y seguimos, si nos estamos considerando en el avance respectivo debemos ubicarnos en el decimo lugar, pero lamentablemente no estamos ahí.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; Informó lo siguiente; Como consejera representante de la provincia de Huaytará debo informar sobre lo que esta pasando en el sector educación, el Director de la UGEL ha sido destituido del cargo, y la nueva Directora solo asumió tres días, ahora la UGEL se encuentra con una encargatura provisional, es una preocupación porque la educación en los Distritos y la Provincia es importante. Por otro lado, otro tema preocupante es el de la Mancomunidad entre Ica y Huancavelica (MANRIH), al respecto en reiteradas oportunidades en Consejo Regional solicite para que el señor Gobernador Regional instale la asamblea con el Gobernador de Ica, pero hasta la fecha no se instala, pese a que existe una ordenanza regional departe de Ica, en el mes de julio aprobó transferir el PETACC al MANRIH de acuerdo al D.S. del año 2018 que los Gobernantes salientes dejaron firmado este convenio; asimismo debo comunicar ahora con mucha pena que Ica en su ROF ha incorporado

nuevamente el PETACC, sobre esto se informó al Gobernador y a la PCM. Por otra parte informo referente a la creación de las cuencas hídricas como es la cuenca de Santiago de Chocorvos, Tambo e Ica, tampoco se esta instalando de esta asamblea que fue creado mediante D.S. del Ministerio de Agricultura en el año 2017, esto quiere decir que aunque nosotros no autoricemos el pase del agua, igual se van a beneficiar en estas épocas de lluvias, no solo son estas cuencas, hay otras como la cuenca de Pisco, Río Grande, y son proyectos que se están perdiendo, en otras regiones están avanzando las cuencas, por lo que insto en esta sesión ordinaria para que a través del Consejo Regional se haga llegar un documento al Gobernador Regional para que en el plazo inmediato nos haga un informe sobre este caso. Asimismo, con respecto a los proyectos inconclusos que se encuentran en los diferentes distritos de la provincia de Huaytará, también tiene conocimiento el Gobierno Regional, se emitió un D.S. para que se tenga que concluir los proyectos que están inconclusos, que el responsable de la OPMI, Ing. Ponciano informe donde se localizan estos proyectos para conocimiento de los alcaldes. También debo informar que de la gestión saliente han quedado expedientes y proyectos que están inconclusos, es más expedientes que han sido cancelados y que no existen, en su oportunidad el Gerente Sub Regional de Huaytará va informar al respecto.

[Handwritten signatures in blue ink]



El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla: Informó lo siguiente: Voy a hacer referencia a la fiscalización de las obras que se vienen ejecutando en la provincia de Angaraes, que el día de ayer hicimos la visita al proyecto de la defensa ribereña del río Sicra en Lircay, esto debido a que este proyecto se viene ejecutando más de un mes, y antes de la crecida del río se inspeccionó esta obra junto al Gerente General Regional, el Supervisor de la obra, su persona y otros ingenieros más, como el residente de obra del Consorcio Ribereño, tiene un avance aproximado de 15%, el avance físico general es de 2.7% que representa el armado de fierro galvanizado y enmallado de gaviones. Asimismo durante la intervención se observó al personal de la Contraloría, del Órgano de Control del Gobierno Regional de Huancavelica, y es la segunda vez que esta institución visita la referida obra. Asimismo, se inspeccionó las obras del Gobierno Regional que se encuentran en ejecución, la construcción de la I.E. de Ocopa que esta con un 70% de avance.



La Consejera Gianina Sánchez Almonacid: Informó lo siguiente: Esta semana, exactamente el día martes me constituí al Distrito de Tantarà, en donde la I.E.N° 22042 del nivel primario se encuentra en situación lamentable, está a punto de colapsar, en el cual hasta hoy los estudiantes vienen recibiendo clases expuestos a un riesgo, no cuentan con aulas prefabricadas, sobre esto se puso de conocimiento a la policía y al señor alcalde del mencionado Distrito, también se pide a la Directora de la DREH tome cartas en el asunto. También solicito un informe situacional del colegio San Roque de Castrovirreyna hasta el momento el colegio no ha sido entregado a la UGEL Castrovirreyna, esta obra ha sido concluido el año pasado y está en malas condiciones, el gimnasio está inundado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El consejero Tito Castro Huamán: Informó lo siguiente: En la provincia de Tayacaja el proceso de racionalización se estaba tomando a la ligera, pero con la labor que se ha emprendido desde el Consejo Regional se viene subsanando y se está justificando estas clases de racionalización, de tal forma que no se pierda las plazas presupuestadas, y tampoco los docentes que están nombrados puedan cambiar de lugar de trabajo, la directora de la DREH va tener que informar al respecto. Tanto en la UGEL de Tayacaja como en Surcubamba se ha estado viendo la forma de como solucionar este problema, para que la DREH con una información consolidada tome las acciones para que no se pierda esas plazas.

El consejero Fredy Vidalón Peralta: Informó lo siguiente: Visité algunas obras que se viene ejecutando en la provincia de Angaraes, en el cual se ha podido ver el mejoramiento del servicio

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

de educación de la I.E. N° 26746 del Centro Poblado de Pampas Constanca, el avance físico acumulado se encuentra en 41.10%; de igual manera, otra institución que se viene ejecutando es el de la I.E N° 26513 del nivel primario de la comunidad de Pampa Huasi, el cual se encuentra en un avance del 56.9%; al respecto hay retrasos en estas obras por diferentes factores que ya se conoce, principalmente presupuestales, climatológicos, con el compromiso de que estas infraestructuras de estas instituciones educativas se concluyan a fines del mes de febrero para poder dar inicio del buen año escolar 2020. También el día 29 de octubre participé de una capacitación que organizó la Contraloría General de la Republica, donde se expuso sobre como se debe representar y asumir sus funciones como autoridades y no tener problemas posteriores, el expositor ha resaltado sobre el peculado, cohecho, colusión y tráfico de influencias, por eso como autoridades asumamos nuestras funciones pensando en la familia y la población, que no caigas en hechos simples, por eso el llamado y el pedido a todos quienes estamos asumiendo la función pública.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Informó lo siguiente: Como miembro delegado del Consejo Regional de Huancavelica ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónica (Paca), es una mancomunidad conformada por las regiones de Lima, Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica, esta mancomunidad tiene reconocimiento y está en pendiente el procedimiento para tramitar la Unidad Ejecutora ante el Ministerio de Economía y Finanzas, es una mancomunidad que tiene como objetivo de promover corredores turísticos, mejorar vías de comunicación, hay un listado de proyectos y también con el objetivo de fortalecer el acceso por vías ferroviarias y aeropuertos, asimismo en el tema medio ambiental, porque las regiones de Huancavelica, Junín y Pasco pertenecen a la cuenca del río Mantaro se está viendo el tema de Chinchaycocha, respecto a este tema lo ampliare en la siguiente sesión de consejo. Por otro lado, es importante informar los problemas que se tiene en provincias, y es la crisis que se viene atravesando en el sector salud, se tiene problemas en los medicamentos que hasta ahora no se ha podido superar, específicamente en la provincia de Tayacaja, tenemos el desabastecimiento de medicamentos básicos, estamos a pocos días de cerrar el año y se tiene que solucionar este tema. Ya empezaron las lluvias y ya tenemos problemas con nuestras carreteras y extraña que hasta la fecha no hay mantenimiento rutinario en las vías regionales que son competencia del Gobierno Regional, que muchos municipios por su esfuerzo y decisión tienen que asumir los costos con sus maquinarias, incluso con el poco presupuesto que tiene, el presupuesto para mantenimiento de vías si no se gasta, corre el riesgo de perderse. Asimismo, el Gerente General ha cumplido con su compromiso, y esto se tiene que reconocer, respecto a la visita y la atención brindada a la población que estaba afectada por la posible contaminación de una zona de Tayacaja, este tipo de intervenciones se debe hacer de manera inmediata, aun no se tiene los resultados e informes, los mismos que deberán ser transparentes. Por último en el tema de educación, desde el Consejo Regional se esta avanzando con la conformación de una comisión, ya se escucho a los integrantes para el proceso de seguimiento del proceso de racionalización, porque es un problema no solo para los docentes, es un problema para las comunidades y también para los municipios, como por el ejemplo la municipalidad de Colcabamba están pagando hasta 24 docentes y personal administrativo cuando la competencia de la educación es del Gobierno Regional.

El consejero Jaime Escobar García: Informó lo siguiente: Me constituí a la obra Acobamba-Tincocc – Manyacc - Angaraes, esta carretera ha sido culminada al 100%, y hasta la fecha no ha sido entregada, y esta obra está abandonada, no me parece justo, hubo derrumbes en varios tramos y está inaccesible, asimismo han solicitado mi presencia en el colegio San Francisco de Asís, que está considerado como colegio emblemático en la provincia de Acobamba, donde están recibiendo clases en aulas prefabricadas, me parece algo inhumano, porque si ingresamos al medio día es un horno en épocas de calor, en temperatura con descenso hace

demasiado frio, el patio no es asfaltado es tierra, y en una provincia estar recibiendo clases en esas condiciones, por lo que pido que se tome cartas en el asunto, se tiene un convenio entre el Gobierno Regional de Huancavelica y PRONIED.

El Presidente del Consejo Regional; Manifestó lo siguiente; Efectivamente nuestra región de Huancavelica en tema de salud, educación e infraestructura tenemos muchas necesidades. El Consejo Regional a la fecha en sus funciones Legislativa, Fiscalizadora y de Representación, al inicio de año hubo una voluntad de que el ejecutivo transfirió la suma de 100 mil soles a todas las municipalidades distritales, y 200 mil soles a las municipalidades provinciales de la Región, para elaborar expedientes técnicos inherentes a saneamiento básico, el consejo regional aprobó dicha transferencia, esperemos que los alcaldes a la fecha ya hayan ejecutado ese presupuesto, de la misma forma el gobierno regional ha transferido presupuesto para proyectos de cofinanciamiento, asimismo en el Programa Trabaja Perú; asimismo se ha pedido que la Provincia de Huaytara sea articulada con una pista de doble vía hacia la capital de la región. Debo mencionar que nosotros como consejo regional hemos venido apoyando y haciendo seguimiento de la obra que se encuentra en el distrito de Santiago de Chocorvos, por un monto de más de 17 millones, los consejeros regionales estamos esforzándonos, haciendo lo posible para poder atender las necesidades de las diferentes provincias y distritos.

III. PEDIDOS:

El consejero Fredy Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:

- Pide que el Gerente General Regional exponga en esta sesión el plan de contingencia de prevención de riesgos para esta temporada de lluvias del proyecto "Creación y mejoramiento de servicios de protección contra inundaciones de las zonas afectadas de la defensa ribereña de Lircay".
- Pide al Sub Gerente de Estudios y al Director Regional de Salud informen de manera detallada y documentada el avance de los estudios del expediente técnico del hospital de Lircay.
- Pide que el Director Regional de Transportes y Comunicaciones informe sobre los mantenimientos rutinarios de las vías departamentales y exponer el plan de prevención de atención de emergencias de carreteras en la presente temporada de lluvias, garantizando el acceso vehicular de todas las provincias y distritos.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal realiza los siguientes pedidos:

- Pide la participación en esta sesión ordinaria del Alcalde Provincial de Huaytará, asimismo de los Alcaldes Distritales, representantes de los diferentes sectores (Red de Salud, Centro de Salud, UGEL, Agencia Agraria) y otras instituciones como el representante de la Prefectura.

El consejero Fernando Clemente Arana realiza los siguientes pedidos:

- Pide que la participación de las autoridades locales, comunales y funcionarios de los diferentes sectores y órganos de línea del Gobierno Regional, con el objetivo de escuchar sus necesidades y plasmarlos en esta sesión, asimismo solicita hacer una visita al Centro de Salud De Huaytará con todos los funcionarios regionales para ver en que estado se encuentra y poder plasmarlo en la siguiente sesión ordinaria.

El consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- Reitera su pedido respecto a la organización del CRISS, que es de interés regional, que debe regularse los mecanismos de cómo debe llevarse a cabo este CRISS, refiere que se llevó a cabo en Tayacaja de manera improvisada. Por lo que solicita para la siguiente

sesión la presencia del Director de la Dirección Regional de Salud para que sustente este tema.

- Pide que el Gerente General Regional aclare y explique el tema de capacidad de gasto, donde el Gobierno Regional de Huancavelica está ocupando los últimos lugares, y cuáles son los motivos.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:

- Pide al Ejecutivo Regional que declare en emergencia la I.E. N° 22042 ubicada en la provincia de Castrovirreyña, asimismo la presencia de los principales funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica en dicha institución.
- Pide la reestructuración de la UGEL Castrovirreyña.
- Pide un informe detallado sobre la situación actual de la I.E. San Roque de Castrovirreyña, debido a que esta obra se entregó hace un año atrás.

El consejero Jaime Escobar García realiza los siguientes pedidos:

- Pide un informe técnico sobre estado situacional de la carretera: Acobamba – Manyacc.
- Pide un informe detallado a la directora de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y cuáles son las acciones que se han tomado respecto a los dos expedientes que le fueron entregados en la sesión anterior.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:

- Pide que el Gerente General Regional informe la fecha de inicio del plan de contingencia del centro de salud de Julcamarca, ya se avecina las lluvias y este centro de salud ha sido declarado en emergencia el 21 de octubre del presente año.
- Pide al presidente de Consejo Regional se fije fecha en agenda para la aprobación de reglamento interno.

El consejero Pelayo Marca Villantoy realiza los siguientes pedidos:

- Pide que en la presente sesión se priorice a la provincia de Huaytará y distritos, y se escuche a ellos, por eso es la razón de realizar las sesiones descentralizadas.

Sub Prefecto de la provincia de Huaytará

La provincia de Huaytará no cuenta con medicamentos, tampoco cuentan con kits de emergencia para primeros auxilios

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará, Ricardo Yauricasa Flores

Solicita que el ejecutivo regional informe sobre el estado situacional del hospital de Huaytará. Solicita que se reinicie la ejecución de obras en Huaytará, como es el Puesto de Salud de Huachocaycco, asimismo el puesto de salud del anexo de Ocobamba, el proyecto Checche en el anexo de Córdova, proyecto de electrificación de los anexos de Miraflores, Ticra, Pampachaqui, asimismo el sistema de riego de Quirahuará y el proyecto de electrificación de 21 localidades de Huaytará. Asimismo, solicita un informe respecto a la adquisición de ambulancias. Solicita que se declare de necesidad pública y se priorice la ejecución del proyecto de Piedra Hermosa, es recurso hídrico de gran importancia para la provincia de Huaytará.

La alcaldesa distrital de Córdova, Ruby Luz Janampa Misajel

Solicita la construcción del centro de salud en el distrito de Córdova. Solicita la priorización del proyecto de represamiento hídrico Tambo Nuevo, con CUI N° 2180626 y el 2180625. Solicita la continuidad del Centro de Salud de Huachocaycco que está abandonado desde el año 2011, asimismo el Centro de Salud de Ocobamba. Solicita la continuidad del proyectosistemas de

irrigación de Muruhuay. Solicita que el Consejo Regional declare de necesidad pública la agricultura y la ganadería, ya que son fuentes de ingreso económico para la población.

113



Alcalde distrital de Laramarca, Roberto Edilfonzo Morales Conde

Solicita el asfaltado de la carretera Laramarca – Querco – Quirahuará. Solicita la elaboración del estudio a nivel de expediente técnico del proyectode Represa Joya.

Alcalde distrital de Quito Arma, Óscar Severino Llauca Palomino

Solicita la priorización del proyecto: represa Toma, que se encuentra en al anexo de Huallampi – Chinchihua. Solicita que se declare en estado de emergencia el puente Achate. Solicita crear un corredor turístico en Quito Arma. Solicita ejecución de proyectos de siembra y cosecha de agua.

Alcalde distrital de Huayacundo Arma, Marcial Hipólito Conislla Ojeda

Solicita proyectos de sistema de riego para dinamizar la economía.

Alcalde distrital de Santiago de Cusicancha, Emiliano Yauricasa Conislla

Solicita la priorización del proyecto de Defensa ribereña de la localidad de Carmen de Lucana. Solicita la priorización del proyecto: mejoramiento del sistema de riego de Santa Cruz de distrito de Santiago de Cusicancha. Solicita la ejecución de Ccohas y/o presas en las zonas altas.

Alcalde de distrital de Querco, Juvenal Marino Jauregui Rojas

Solicita la priorización del proyecto integral: Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego Huallchaca micro cuenca del río Grande en la provincia de Huaytará con CUI N° 169988 que beneficiará a 04 distritos (Querco, Laramarca, Santiago de Quirahuará y Córdova), proyecto se encuentra a nivel de perfil técnico, cuyo costo del proyecto es de 46 millones de soles aproximadamente. Solicita la priorización del proyecto: Instalación del servicio de agua para el sistema de riego de los sectores Anponpuro, Antapara y Tarhuasen el distrito de Querco, con CUI N° 239524, esta a nivel de perfil técnico, cuyo costo del proyecto es de 9 millones de soles aproximadamente. Solicita la dotación de una ambulancia.

Alcalde distrital de Sangallayco, Javier German Buleje Sánchez

Solicita la aprobación de los proyectos de siembra y cosecha de agua que esta a nivel de expediente en la Mancomunidad Regional de Los Andes. Solicita la aprobación del expediente técnico del proyecto para la construcción del puesto de salud del distrito de Sangallayco, que fue declarado en emergencia por la dirección regional de salud, a través de defensa civil, ahora funciona en un local comunal sin las condiciones adecuadas y corre el riesgo de ser cerrado. Solicita el mejoramiento de la carretera Sangallayco – Laranpata - Betania – Los Libertadores. Solicita la dotación de una ambulancia para el puesto de salud de Sangallayco.

Alcalde distrital de Santo Domingo de Capillas, Ricardo José Vacas Cárdenas

Solicita la priorización del proyecto servicio de agua y sistema de riego de la Laguna de Pariona, que va beneficiar a 05 distritos (Santiago de Chocorvos, Sangallayco, Santa Rosa de Tambo, Ayaví y Santo Domingo de Capillas). Solicita la dotación de una ambulancia.

Secretario del Centro Poblado de San Antonio Reyes Tambo, Renan Erasmo Santiago Conislla

Solicita que, en el estudio técnico del Asfaltado de la carretera, tramo Chaulisma – Andaymarca (Santiago de Chocorvos) se incluya al centro poblado de San Antonio Reyes Tambo. Solicita la priorización de los proyectos que se encuentran a nivel de perfil técnico: Canal de riego San Juan y canal de riego Pampahuasi.

Alcalde del Centro Poblado de Pimienta, distrito de Pilpichaca, Epifanio Poma Ordoñez

Solicita a la red de salud de Huaytará la creación del puesto de salud de Pimienta. Solicita la construcción de la infraestructura de la I.E. "José de San Martín" de nivel secundario de Pimienta, actualmente no cuentan con aulas. Solicita el mejoramiento de la carretera de acceso al centro poblado de Pimienta.

Alcalde del Centro Poblado de San José de Pelapata, Juan Huamaní Mendoza

Solicita atención en el sector salud y educación.

Alcalde del Centro Poblado de Ingahuasi, Edgar Mendoza Huamaní.

Solicita apoyo para el equipamiento y la implementación de los puestos de salud, esto con el objetivo de mantener la categoría, refiere que carecen de medicamentos en stock. Solicita comedor escolar.

Director del Instituto Superior Tecnológico "San Juan Bautista" de Huaytará, Luis Alberto Ayuque Sánchez.

Solicita la elaboración del perfil y expediente técnico para la construcción de la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico "San Juan Bautista" de Huaytará, asimismo su implementación con equipos de cómputo. Solicita presupuesto para plazas docentes de nivel superior.

Director de la I.E. N° 22023, Prof. José Medina Espinoza.

Solicita la construcción integral de la infraestructura de la I.E. emblemática N° 22023 de nivel primario de la provincia de Huaytará.

Presidente de la comunidad campesina de Huaytará

Solicita que se priorice la ejecución del proyecto de Piedra Hermosa, es recurso hídrico de gran importancia para la provincia de Huaytará. Solicita la priorización de la implementación de las plantas procesadoras de fibra de vicuña de Huancavelica, Pampalca y Huaytará, la misma que va generar empleo, refiere que el expediente técnico fue presentado al Gobierno Regional de Huancavelica.

Señor Martín Soto, Liga provincial de Huaytará.

Solicita para que el Consejo Regional de Huancavelica demande la instalación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuencas Ica – Tambo – Santiago con el objetivo de debatir y recomendar al ejecutivo para encaminar los proyectos de riego, de siembra y cosecha de agua. Solicita que el Consejo Regional pida al Gobierno Regional de Huancavelica e Ica para gestionar la transferencia del proyecto Tambo Ccaraccocha a la Mancomunidad Regional Ica – Huancavelica, para eso solo se requiere el Consejo Regional de Ica formalice la transferencia, porque la norma existe. Solicita que se gestione para que se ejecute de manera inmediata los proyectos de ProRegión que tiene que ver con carreteras.

Medico del Centro de Salud de Huaytara, David Perez Palomino.

Hace de conocimiento respecto a los diferentes problemas que se vienen dando en el centro de salud de Querco, así como sobre el problema que se tiene de la ambulancia de este Distrito, manifestando que dicha ambulancia ha salido para su mantenimiento respectivo a Huancavelica, sin embargo hasta la fecha no ha sido retornada esa unidad, porque según refieren que esa ambulancia ha sufrido una volcadura, mas de dos años esa ambulancia está en un taller en la ciudad de Huancavelica, aquí habido responsabilidad administrativa. La DIRESA ya ha hecho un informe a la procuraduría del gobierno en el mes de agosto de este año y desde esa fecha la procuraduría no ha tomado ninguna acción al respecto. Hay muchos

alcaldes de la provincia que han señalado que hay desabastecimiento de medicamentos en sus centros de salud, de la cantidad de medicamentos que se destina para Huancavelica aquí a la provincia de Huaytara solo llega el 03%, esperemos que ustedes como consejo regional tomen las acciones correspondientes, sino de que calidad de atención podemos hablar. En nuestro establecimiento tenemos un Rayos X, es un equipo muy moderno pero es lamentable que no se le de un uso desde la anterior gestión del señor Maciste solo por no contar con ciertos insumos, los requerimientos se han hecho pero hasta la fecha no somos atendidos, es un elefante blanco durmiendo, asimismo existen muchas deficiencias e irregularidades que se vienen suscitando en nuestro centro de salud de Huaytara, de la misma manera tenemos los buses médicos. Otro problema que se tiene es que hace cinco meses no se les paga a los especialistas, hay muchas cosas por decir, y ustedes como consejeros regionales tiene la solución a estos problemas.

El representante de trabajadores de salud de la provincia de Huaytara:

Informa que hay plazas 276 que se vienen otorgando a profesionales que no corresponde y no merecen, cuando hay muchos profesionales que ya tiene bastante tiempo trabajando en la periferie y no son merecedores de estas plazas, la política equivocada y los favores políticos hacen que esta situación esté pasando. Cerca de 150 mil soles han sido revertidos hacia Huancavelica, nosotros nos damos el lujo de tener una movilidad por más de un año que esta parada. El señor de logística sabrá responder a ello, esperemos que para el año 2020 la situación mejore. Se pretende construir el hospital cuando aun no tiene la categoría de tal, y más aún no se tiene terreno donde se va a construir este hospital, tengan en cuenta que no es hospital es un centro de salud. Lo que falta en la provincia es la instalación de un quirófano, ojalá que nuestro director de la red y el gerente sub regional sepan responder sobre este tema.

El Gerente de la Gerencia Sub Regional de Huaytara; Manifestó lo siguiente; Nosotros como sub gerencia vemos todos los caminos vecinales de la provincia de Huaytara, la provincia a la fecha cuenta con un promedio de 1400 km de caminos vecinales de los cuales solo se atienden el 12% que equivale a 170 km. Desde el mes de julio seguimos pidiendo que el gobierno regional pudiera cerrar los proyectos de inversión publica de los caminos vecinales, esto porque es un requisito fundamental para gestionar su mantenimiento rutinario y su mantenimiento periódico. El gobierno regional tiene los recursos para cerrar estos proyectos, pero, sin embargo, es de reconocer a los alcaldes de algunas municipalidades distritales de la provincia de Huaytara que si han podido hacer el cierre de los proyectos. Es sencillo cerrar proyectos de inversión, provias todos los años nos da pase hasta el mes de enero para hacer el mantenimiento de los caminos vecinales. Esto no le va a costar ni un sol al gobierno regional porque esto le compete al ministerio de transportes.

IV. ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- INFORME N° 1386-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGPMI, INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA SOBRE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – PMI 2020 – 2022 DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA.

El Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica; Manifestó lo siguiente; Antes debo responder algunas precisiones respecto a la provincia de Huaytara, en principio hay una preocupación en la ejecución de gasto, nos vamos a remitir a la página amigable del MEF, en el cual se puede observar que estamos al 34.8% de la ejecución de gasto, cuando asumí la gerencia general estábamos al 16% en la ejecución de gasto, no estamos penúltimos, estamos a nueve lugares, se está avanzando en la ejecución del gasto, a diciembre de este año llegaremos aproximadamente al 60% en la ejecución de gasto, y estaremos entre los 10 primeros puestos. No es que la región tenga suficiente dinero y no se les este dando por mezquindad, existe un concepto que se denomina PIA – Presupuesto Institucional de Apertura,

es con el que se comienza el año, Huancavelica tenía 236 millones, y el modificado 269 millones, el 100% de este presupuesto está comprometido. En actividades tenemos 98.8% de ejecución, estamos terceros, en proyectos estamos bajos, el 80% de inversión son de proyectos, aquí viene el tema de metodología, mucha preocupación ha mostrado consejero Fernando Clemente Arana, seamos en la ejecución de gasto, la metodología es que se divida lo devengado entre el presupuesto modificado y sale el resultado, en caso nuestro el presupuesto modificado entre lo dividido sale 34%. No estamos en la cola, pero también se que no estamos bien, tenemos que mejorar, estamos puntualizando para destrabar el cuello de botella que exista entre las unidades que requieren el servicio y el proceso. Uno de los que encabeza es la región de Madre de Dios, pero lo que pasa es que no ha implementado ningún proyecto, solo está continuando sus proyectos. En diciembre van a ver el sinceramiento, aquellos gobiernos que han estado jugando al devengado van a ver lo real que estamos, estaremos entre los 10 primeros. Una de las inversiones más grandes que tiene la región es la que asciende a 43 millones, esto es el proyecto de la defensa ribereña del río Sicra. Hace una semana y media, juntamente con los consejeros de Tayacaja hemos viajado a Colcabamba a ver in situ el problema de los mosquitos, para ello el día martes se tendrá los resultados y el diagnóstico de esta plaga.

El consejero Fernando Clemente; Manifestó lo siguiente; efectivamente esto de la ejecución se mide por estos porcentajes, pero lamentablemente son 34.7% en ejecución de proyectos, esto que significa la incapacidad, o hacer ver el tema matemático que estamos bien, estamos a un mes para que se vaya el año, y este presupuesto que se va a comprometer también tiene sus riesgos, no podemos estar comprometiendo habiendo la necesidad de varios proyectos, que requieren de hacer sus compras, no podemos decir que está comprometido y estamos bien, a cuanto porcentaje llegaríamos, a ver dígame.

El Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica; Manifestó lo siguiente; si es que midiéramos los devengados, y no lo estaríamos inflando, estaríamos en 44% de ejecución de gasto. Este mes estamos con el objetivo de devengar por lo menos 40 millones y cada 3 millones es de 1 punto, el objetivo máximo que tenemos es de 60%, mas tampoco se puede hacer, estando a que recién estoy dos meses en el cargo.

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifestó lo siguiente; el día de ayer en la visita que se hizo a la obra del río Sicra, converse con el residente del consorcio ribereño, y el informe que me dan es de acuerdo a las partidas, el 15% es de la partida concreto armado, el 05 de la partida de aviones y el global era de la obra 2.7% incluso ellos me hicieron un informe físico, entonces esto de repente lo voy alcanzar para conocimiento de usted.

La consejera Maritza Ravelo Chávez, Manifestó lo siguiente; creo que ya hemos escuchado la exposición del Gerente General, pero queda en el aire los proyectos priorizados en el sector salud, ahora estamos discutiendo el tema de la ejecución presupuestal que no deberíamos estar discutiendo, porque por función le corresponde a todos los gerentes ejecutar el presupuesto, por ejemplo el alcalde de Laramarca está al 98%, de la misma forma están así otros alcaldes, y a estos alcaldes debemos reforzarlos y transferir, la prioridad es el agua y el riego y en eso debemos enfocarnos, en ese sentido esperemos que salgamos con un acuerdo para poder implementar y ejecutar estos proyectos. Por otro lado la situación de salud en la región está en crisis y no podemos hacernos de vista gorda, y son los pobladores de las zonas más alejadas los que más están sufriendo, en las ambulancias, infraestructura, referencias y otros, y necesitamos ya que se tomen acciones inmediatas, porque es responsabilidad del gobierno regional, con esa aclaración empezamos a ver la cartera de inversión de la provincia de Huaytara.

[Handwritten signatures in blue ink]

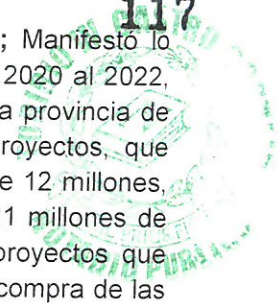


[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature or initials in blue ink]

El Sub Gerente de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones; Manifestó lo siguiente; Voy a permitirme exponer la cartera proyectos a ejecutarse en el año 2020 al 2022, los mismos que están considerados en la PMI de la provincia de Huaytara. En la provincia de Huaytara tenemos 34 proyectos, entre proyectos en liquidación tenemos 7 proyectos, que bordean los 18 millones de soles, en ejecución están 12 proyectos por encima de 12 millones, en proyectos viables tenemos 06 proyectos, el costo de inversión supera los 121 millones de soles, es ahí donde están los proyectos de riego, en evaluación tenemos 2 proyectos que superan los 18 millones de soles, en lo que es IOAR aquí están consideradas la compra de las ambulancias en siete proyectos, los mismos que están por encima de dos millones de soles. En lo que es lo proyectos por función, en lo que respecto Agropecuaria tenemos 207 millones de soles, ahí están los proyectos de riego; en el sector ambiente tenemos 03 proyectos que están por encima de 61 millones de soles; en educación tenemos 04 proyectos que están por 15 millones de soles; en energía 01 proyecto con un presupuesto de 12 millones de soles; en salud se tiene 11 proyectos que están por encima de 39 millones de soles; en lo que es transportes tenemos 06 proyectos con 37 millones de soles; en turismo 01 proyecto, todos ellos suman en total 271 millones de soles. Asimismo, se tiene a la vista el costo y el avance de cada uno de los proyectos que se tiene para la provincia de Huaytara, conforme se puede observar de las diapositivas proyectados y el reporte que se tiene en las carpetas de cada uno de los consejeros, el cual paso a detallar uno por uno. La semana pasada se ha emitido el Decreto de Urgencia 006-2019, esto a fin de que se de prioridad a las obras paralizadas, de la misma forma en Huaytara tenemos muchas obras paralizadas, por responsabilidad en muchos casos de los contratistas, ya estamos en implementación de esta norma legal.

[Handwritten signatures in blue ink]



El consejero Fernando Clemente Arana; Manifestó lo siguiente; Tenemos un oficio, nuestros alcaldes están solicitando la construcción de la represa de Toma en el Anexo de Huallanto, del distrito de Quito Arma, debemos tener en consideración ese pedido.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; Manifestó lo siguiente; El proyecto de Toma ha sido solicitado ante el Gobierno Regional, este proyecto esta considerado dentro de la cartera del PMI, si el proyecto esta con más de 13 millones de soles, está considerado a partir del 2021 con más de 04 millones, y 2022 con más de 05 millones de soles, estaríamos hablando por más de 09 millones, esto quiere decir que al 2021 ya no va estar con ese monto este proyecto, solamente vamos a estar avanzando a un porcentaje y no se estaría culminando los proyectos, lo más importante es culminar todos los proyectos, que no se queden inconclusos nuestros proyectos. Respecto a las ambulancias, tenemos en consideración que se esta considerando dentro de las 16 ambulancias los 16 distritos; la preocupación es que el distrito de Capillas nunca ha tenido una ambulancia y no está considerada, de San Gallayco tampoco esta, lo que pasa es que 08 ambulancias ya están en licitación para ser su entrega el 2020, los demás están para el 2021, lo que ellos están pidiendo es que se les considere con el tema de las ambulancias. Algunos centros poblados tienen más población más que sus distritos y no están considerados con la atención de las ambulancias. Los proyectos que están en idea para cuando se está programando la ejecución de estos proyectos. Hay muchas cosas que se tienen que tratar, pero la preocupación es que hay que darles respuesta a los pedidos a nuestras autoridades, si van a estar esperanzados en el gobierno regional o no.



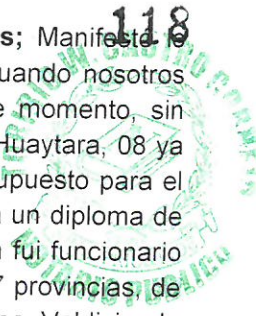
[Handwritten signatures in blue ink]

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Me gustaría saber cómo están haciendo la distribución de las ambulancias, a nivel de toda la región las necesidades son inmensas, y no hay que generar falsas expectativas con la población, los mismos alcaldes no pueden satisfacer las necesidades de toda su población, nosotros estamos haciendo lo posible para que se atienda equitativamente las necesidades de la población, por ello quisiera saber que distritos están considerados para que puedan ser beneficiados con la ambulancia.

[Handwritten signatures in blue ink]

El Sub Gerente de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones; Manifestó lo siguiente; Debo recalcar que es política de este gobierno el tema de salud, cuando nosotros asumimos la gestión no había ningún proyecto de las 73 que existe en este momento, sin embargo, a esta fecha tenemos estos 73 proyectos de los cuales 16 son para Huaytara, 08 ya cuentan con su presupuesto, y van a ser próximos para ser lanzados con presupuesto para el 2020, los otros 08 si está a la espera de presupuesto, a nosotros solo nos llega un diploma de 150 millones para todas las atenciones a nivel de la región, en el 2014 también fui funcionario en la OPMI, en ese año se formulo todos los estudios de los hospitales de las 7 provincias, de los cuales solo uno esta en ejecución el cual es el hospital Zacarias Correa Valdivia de Huancavelica, y ahora que hemos vuelto sigue lo mismo, respecto al hospital de Huaytara se ha lanzado la convocatoria pero ha quedado desierto, esperemos que se adjudique para el próximo la licitación para la ejecución del proyecto. . Nosotros estamos para atender todas las necesidades que tenemos.

[Handwritten signatures in blue ink]



A continuación, se tuvo la participación del alcalde de Capillas, quien manifestó lo siguiente; Es penoso escuchar que a mi distrito de Capillas no lo están considerando con la adquisición de la ambulancia, por historia nunca hemos tenido nuestra ambulancia, a mi me han puesto el apelativo del alcalde ambulancia porque siempre estoy pidiendo la ambulancia, el señor Maciste en su momento me dijo que mi distrito iba a tener su ambulancia, pero lamentablemente no esta ocurriendo eso, cuando hay voluntad política se pueden hacer las cosas, por ejemplo yo estoy invirtiendo en las tres postas de salud que existe en mi distrito, también estoy abasteciendo de medicamentos.

La Alcaldesa del Distrito de Córdova; manifestó lo siguiente; Es una pena que aquí me están haciendo bullying los señores consejeros y los señores funcionarios del gobierno regional, estando declarado a nivel nacional el bicentenario de las mujeres, la igualdad no existe, al parecer el gobernador su política es para el y sus allegados, porque estoy observando que dentro PMI del 2020 este proyecto esta priorizado, al parecer siguen haciendo la política de los limeños que se hace los proyectos desde su asiento y no desde el campo, me gustaría que los proyectos se haga in situ, y no desde su escritorio, nosotros tenemos grandes necesidades, Córdova no tiene ningún sistema de riego, al margen de que tenemos un centro minero que no esta contaminando al igual que a nuestras aguas, sin embargo no estamos siendo considerados, en el mes de marzo he presentado para que se consideren dos proyectos de irrigación el de Tambo Nuevo, y Cañampata, eso lo he presentado y converse con el gobernador y el me ha garantizado que iba a estar considerado en la PMI, asimismo nos dijo que para todos los distritos se iban a considerar las ambulancias para todos, señores consejeros en sus manos de ustedes esta que los proyectos se ejecuten para el próximo año.



El Presidente del Consejo Regional; Manifestó lo siguiente; Hemos escuchado sobre los proyectos priorizados del 2020 – 2022, seria bueno que el Sub Gerente nos aclare sobre los petitorios de nuestras autoridades, y luego estábamos viendo como un punto, se que todos los distritos tienen dos a tres proyectos de riego, pero eso ya vamos a ir concluir en conjunto porque tampoco vamos a decir que el consejo regional va comprometerse en atender a todos los distritos, eso seria en vano, eso es imposible, es mejor decir las cosas claras, lo que si podemos hacer es emitir un acuerdo de consejo regional que este orientado a atender los sistemas de riego, incluidos en un programa, esto orientado al programa Huancavelica Región Orgánica, son 100 distrito que tiene Huancavelica, y las necesidades son muchas, hubo un momento en que se ha encomendado a la parte ejecutiva para que se tenga una reunión con los alcaldes para deliberar competencias, porque cada instancia tiene un presupuesto para poder trabajar, queremos tener por lo menos una línea de brechas, se ha sugerido a las

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

diferentes unidades ejecutoras que se tenga una línea de base que es lo que se va hacer en esta gestión.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifestó lo siguiente; Extraña mucho que el compromiso de campaña trae problemas, y eso lo estamos viendo en todas las provincias donde hemos visitado; que criterios han tomado para la distribución de estas ambulancias en cada provincia? Si hoy estamos teniendo este problema de seguro que vamos a tener en las diferentes provincias.

El consejero Fernando Clemente Arana; Señaló lo siguiente; La razón de realizar estas sesiones descentralizadas es para recoger las necesidades y esto tiene que ser priorizados, los proyectos deben nacer desde la población, desde sus autoridades, eso se ha dicho en las anteriores sesiones descentralizadas, lo que estamos recogiendo ahora deben ser incorporados. Aquí se tiene que tener un poco de respeto a la población, por lo tanto, se tiene que considerar estas necesidades que son prioritarios para cada uno de los pueblos.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Manifestó lo siguiente; Una de las políticas del Gobernador Regional lo ha dicho siempre que es promover la equidad de género, ha manifestado un programa de empoderamiento de la mujer, y debería iniciarse esto desde el respaldo a nuestras autoridades mujeres que tenemos en nuestra región, se percibe esa espalda que se da a las alcaldesas de nuestros distritos. Empecemos haciendo efectivo estas políticas si queremos que realmente nuestro discurso sea efectivo.

El Presidente del Consejo Regional; Manifestó lo siguiente; Hay procedimientos y normas que tenemos que respetar, el Consejo Regional no realiza presupuesto participativo, tampoco por querer que me aplaudan voy hablar cosas que no se debe y que no voy a cumplir, el Consejo Regional no es presupuesto participativo, nosotros si estamos en la obligación de hacer cumplir los presupuestos, por lo tanto, pido que actuemos con prudencia en las cosas que estamos diciendo. Nosotros tenemos que ver la ejecución de proyectos de envergadura regional, trabajemos en eso, lamentablemente en Huancavelica no podemos avanzar en la ejecución presupuestal porque los proyectos están partidos, desde aquí vamos a instar al ejecutivo para que se reúna con los alcaldes distritales para que se vea como se puede trabajar en beneficio de todos, caso contrario vamos a seguir en lo mismo, esta gestión no es la salvación, mentir sería que vamos a atender todas las necesidades de todos los distritos, lo podremos hacer, vamos a atender si en función al presupuesto que se da, la necesidad es de los 100 distritos, que quede claro esas cosas, y quisiéramos ver cómo está viendo ese tema el ejecutivo.

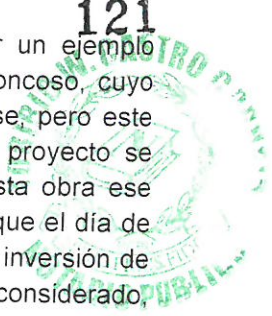
El consejero Tito Castro Huamán; Manifestó lo siguiente; Nosotros los que estamos sentados aquí nos acogemos a la prudencia, no es porque no queremos hablar, yo como ex alcalde sé la realidad de como uno sufre gestionando las necesidades de nuestros pueblos, a nuestros alcaldes quiero decirles lo siguiente, de que por el hecho de que el día de hoy no se incluya sus pedidos todas las cosas están perdidas, no es así, hay que ser responsables de las cosas que decimos, acaso el día de hoy no se les atiende con un ambulancia ya es el fin del mundo? hay que seguir continuando, todavía tenemos mas años, sigamos caminando con mente positiva, en ese sentido quisiera preguntarle a la alcaldesa que intervino hace un momento, cuales son esos dos proyectos que ha solicitado en el mes de marzo, no se si nos podría aclarar en que estado esos proyectos, en idea, perfil o expediente, nosotros podríamos hablar con el gobernador, ustedes señores alcaldes saben que hasta el 31 de junio se realizaban las transferencias, eso que quede claro, por ejemplo si un alcalde pidió transferencia después del 31 de junio ya no puede pedir que se haga transferencias, entonces avancemos en la evaluación que esos

expedientes se aprueben, que el próximo año el gobierno regional realice las transferencias. En ese sentido hago un llamado a la reflexión y me hubiera gustado que el gerente General, exponga la capacidad de gasto, esto tiene que ver mucho con los 65 millones de reconstrucción que han quedado para este año ejecutar, un caso específico es el río Sicra, e este caso no tenía licencia social, no tenía certificación ambiental, que hubiera sido lo ideal que estos proyectos estén saneados, ahorita ya se hubiera ejecutado este proyecto, hoy en día la Contraloría está haciendo la supervisión correspondiente. Sería bueno que todo lo que pido al gobierno regional me atenderían y este país sería de maravillas, tenemos necesidades, somos 100 distritos, por ello yo sugiero a los alcaldes que se priorice 2 o 3 proyectos de envergadura, el tema de trabaja Perú está pendiente para el próximo año, el apoyo se ha dado, por ejemplo de la transferencia de los 100 mil soles se ha transferido a todos, no crean que el gobierno regional esta cruzado de brazos, estamos trabajando, esperemos que esos proyectos de saneamiento se esté avanzando.

El consejero Pelayo Marca Villantoy; Manifestó lo siguiente; Saludo el interés de los señores alcaldes distritales, pero aquí nosotros tenemos que ser sinceros y técnicos, a veces es fácil decir como estamos en la capacidad de gasto, pero no sabemos porque motivos estamos así, eso vengo escuchando casi en todas las sesiones, se ha visto la capacidad de gasto, pero los interesados sabemos por qué estamos así. Yo soy consejero de la provincia de Churcampa, y en mi provincia solo hay tres proyectos pero con problemas, un proyecto con presupuesto pero solo con perfil, otro proyecto para una institución educativa con expediente técnico pero son con la mitad de presupuesto, y el otro proyecto con más de 2 millones de soles no tiene expediente ni perfil, ahí está el reflejo del gasto, nos ponen trabas, el gobierno anterior dijo pues que el gobierno entrante pase estos obstáculos, que el pueblo lo cuestione, porque no ha podido gastar, eso ha sido intencional, entonces tenemos que saber por qué estamos en estos inconvenientes, nuestra política es cero reversión, de eso si vamos a ser vigilantes, si eso pasa tendremos que cuestionar y sancionar a los responsables, porque tampoco puede ser borrón y cuenta nueva, pareciera que el Gobierno Regional tuviera plata y no puede gastar y luego pedimos para una cosa y debe darnos, la ejecución presupuestal no es así, sabemos que el presupuesto se aprueba en una determinada etapa, y ese presupuesto ya es con proyectos, entonces un poco apenados escuchamos que se tiene plata y no saben en que gastar, de la misma forma ya se cerraron las transferencia. El gobierno regional ha transferido presupuesto cuando se ha gestionado en su oportunidad, ha transferido contrapartidas, la política es ser equitativos, no es verdad que solamente se esta dando a sus amigos, porque sin distinción política se ha transferido los 100 mil soles a los 100 distritos de la región, asimismo se ha transferido 200 mil soles a las 7 provincias de la región. Vamos hacer fuerzas para que los pueblos alejados, los que no han sido atendidos anteriormente esta vez sean atendidos.

La Alcaldesa del Distrito de Córdova; manifestó lo siguiente; Huancavelica nunca va a salir de la extrema pobreza con el pensamiento que tienen los consejeros regionales, nosotros estamos viniendo de lugares lejanos de los cuales estamos viniendo incluso caminando, a fin de dar a conocer nuestras necesidades, señores consejeros cuál es su responsabilidad de ustedes, mi proyecto está a nivel de idea con código SNIP 902770, asimismo el proyecto de la construcción del centro de salud de Ocobamba, Callampata, esos proyectos han quedado inconcluso, quiera que se termine estos proyectos, estos proyectos requieren actualizar sus perfiles, y para ello se requiere 200 mil soles aproximadamente y nosotros como distrito no contamos con ese presupuesto, estamos buscando otras fuentes de financiamiento, esperemos tengan en cuenta nuestros pedidos.

El Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica; Manifestó lo siguiente; El techo presupuestal es el límite con el que se tiene que trabajar, todos los gobiernos regionales



Handwritten signatures in blue ink at the top left of the page.

trabajan en función al presupuesto que se le asigna el MEF. Vamos a poner un ejemplo respecto a la ejecución de las obras, voy a poner un ejemplo con el puente Troncoso, cuyo monto esta valorizado en más de 5 millones de soles, y ya está para devengarse, pero este proyecto no tenía estudio de impacto ambiental, esta situación hizo de que el proyecto se paralice, hasta que se subsane las observaciones. Y como se ha paralizado esta obra ese presupuesto se está desplazando a otras obras. Nos hemos olvidado mencionar, que el día de ayer se dio una adjudicación presupuestal por 800 mil soles para el estudio de pre inversión de la carretera Vetania, Laramarca, Santiago de Quiraguara, este proyecto si está considerado, eso es una vía nacional, se va a dar una solución para ver cómo se va adjudicar a ese problema. El caso de los expedientes que ha mencionado la alcaldesa de Córdova, estos proyectos están paralizados, a ello vamos a visitar dicho distrito para ver in situ dichos proyectos. Respecto a las ambulancias, el distrito de Capillas va ser considerado en la próxima entrega de ambulancias.

Luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER POR INFORMADO ante el Consejo Regional de Huancavelica, por parte del Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica sobre los Proyectos Priorizados en la Programación Multianual de Inversiones – PMI 2020 – 2022 de la Provincia de Huaytara.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, realizar un análisis presupuestal y sustento técnico para **INCLUIR** los proyectos de los diferentes Distritos de la Provincia de Huaytara en la PMI 2020 – 2022.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.



SEGUNDO: OFICIO N° 431-2019/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC, INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCVELICA SOBRE LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS DE ASFALTADO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE HUAYTARA.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones; Manifestó lo siguiente; En estos momentos de algunas vías se ha dado la buena pro para el mantenimiento rutinario, los siguientes días se estará dando de las vías, a continuación voy a dar lectura de las vías de comunicación que se tiene en la provincia de Huaytara, estos conforme se puede observar de las diapositivas que se están proyectando y que cada uno de los consejeros tiene en su carpeta respectiva. Respecto a estos mantenimientos rutinarios estos últimos tres años se han dado con un presupuesto que se empezó a trabajar en el mes de abril del 2016, en el 2017 el presupuesto llego en abril, en el 2018 el presupuesto llego en julio, y para este año 2019 el presupuesto nos ha llegado en el mes de setiembre, a raíz de ellos se ha tardado la convocatoria. También tenemos los cuatro proyectos que se tiene con Pro Región, aquí tenemos la carretera HV117, la HV118, la HV119 y la HV120, haciendo un total de 319 km de carretera, se están interviniendo en un 64%, para el año 2022 se va a tener estas carreteras con un pavimento económico, en el mes de enero cuando iniciamos la gestión no estaban considerados estos tramos, se ha hecho las gestiones y y aquí vemos los resultados, donde a nivel de la región tenemos 1200 km. Quiero hacer conocer respecto al tramo HV121 de Laramarca, vetania, Querco, Santiago de Quiraguara que comprende una de 142 kilómetros, esa vía es importante, nosotros ya tenemos la predicción presupuestal el cual se va a trabajar y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

muy pronto se estará lanzando para el estudio del perfil correspondiente. Hacia mención que años anteriores el presupuesto para los mantenimientos rutinarios habían llegado en los meses de abril y mayo, este año ha llegado en el mes de setiembre, y estos trabajos tenemos previsto trabajarlo hasta el mes de enero, asimismo por exigencia por los directores regionales y gobernadores, nosotros ante el MEF y Provias Descentralizado, hemos exigido que para el próximo año los mantenimientos rutinarios se estén dando al inicio de año.

El Presidente del Consejo Regional; Señaló lo siguiente; Hemos escuchado como se va a realizar el mantenimiento rutinario, en realidad se va a atender casi el 90% de la trocha carrozable que se tiene en la provincia de Huaytara, y con lo que es pro región va ser pavimento económico en la provincia de Huaytara con un total de 330 kilómetros, nosotros vamos a estar pendientes que se haga el buen mantenimiento rutinario, que se tiene que cumplir de acuerdo a las contratas, no vaya ser como ayer, testigo es el consejero Fernando, se que existe un superior el cual es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ayer cuando veníamos el rodillo era la combi que trasladaba al personal de trabajo y eso estaban haciendo por Santa Ines, eso no vamos a permitir, se supone que cuando se somete a concurso para los mantenimientos rutinarios y para esto de las bicapas la empresa tiene que tener su maquinaria completa, en todo caso tenemos que ver la forma de como ellos tienen que hacer la compactación de las vías, en nuestro delante están haciendo el aplanamiento con ese rodillo acoplado.

El consejero Fernando Clemente Arana; Manifestó lo siguiente; como ya se ha expuesto, esperemos que si ahora se tenga que realizar el mantenimiento, toda vez que este proceso ha sido anulado en varias oportunidades, ya se aproxima la lluvia y siendo así no vamos a poder avanzar el mantenimiento, quisiéramos que ya se le dé la buena pro a estas empresas, esperemos que si estas empresas trabajen como debe ser, efectivamente como dijo el consejero Teobaldo el día de ayer hemos podido observar la forma como vienen trabajando y utilizando con un rodillo de esa forma, y creo que eso no esta permitido, yo creo que dentro de las especificaciones se pide volquete, rodillo, ahí también hay un camión de baranda revertible, y no es posible que estén trabajando de esa manera, nosotros estaremos vigilantes de ello.

La alcaldesa del Distrito de Córdova; Manifestó lo siguiente; Solo quisiera pedir a nuestro director de transportes que pueda incluir el tramo de Cochamarca – Huanco, que está entre el límite de Ica y Huancavelica, y siempre se olvidan de esa via en los mantenimientos que se hacen, ese tramo siempre queda olvidado. También se ha enviado al despacho del director regional de transportes para que pueda incluirse el tramo de Huancamayo – Huanco, con dos puentes metálicos, porque ahí cuando llueve esa parte se torna en intransitable.

El Presidente del Consejo Regional; Señaló lo siguiente; Señor director hay que tomar las notas del caso, nosotros como consejo regional siempre vamos a solicitar el informe como es el avance del proceso de evaluación y la coordinación con Pro región para hacer el seguimiento en nuestra labor de fiscalización que tiene los consejeros.

Luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER POR INFORMADO ante el Consejo Regional de Huancavelica, por parte del Director Regional de Transportes y Comunicaciones de

Huancavelica sobre los Proyectos de Mantenimiento de las Vías de Comunicación y Proyectos de Asfaltado Económico en la Provincia de Huaytara.

123



ARTÍCULO SEGUNDO.-Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

El Gerente de la Gerencia Sub Regional de Huaytara; Manifestó lo siguiente; Mi participación va ser bastante escueta en relación a las labores que se viene realizando en la provincia de Huaytara, como se sabe es el primer año de gestión, y se viene ejecutando obras por concluir, en este caso el proyecto de riego de Quichuas, tenemos un avance del 85%, cuenta con un certificado presupuestal del 100%, el mismo que se tiene que culminar este mes de noviembre; asimismo tenemos el tema de liquidaciones por obras que había sido culminado por la gestión saliente. Se viene trabajando y gestionando proyectos para el 2020 y proyectos en idea, eso respecto a obras en lo que es infraestructura. Nosotros como unidad ejecutora, a su vez estamos solicitado presupuesto para la Red de Salud en OR, en IOARR. Al inicio de gestión hemos interpuesto tres denuncias por peculado contra los ex funcionarios, dado que han causado bastante daño a la provincia de Huaytara.

El Medico del Centro de Salud de Huaytará; manifestó lo siguiente; Solo para hacer dos preguntas, en le mes de setiembre había un dinero para cubrir lo que es personal de salud, cerca de 800 mil soles, en el mes de setiembre se lanzo la primera convocatoria y se perdió mas de 500 mil soles, quedaba un saldo de 700 mil soles entonces, que se ha hecho con ese saldo; la segunda pregunta es referente a la denuncia que se ha realizado contra los funcionarios que salieron, hay un tema puntual sobre un personal por negligencia medica, que proceso administrativo se ha seguido contra este personal, de la misma forma el mes pasado se ha informado contra este mismo personal por haber incurrido en usurpación de funciones, que medidas se esta tomando respecto a ese tema.

El Gerente de la Gerencia Sub Regional de Huaytara; Manifestó lo siguiente; Sobre el presupuesto de la segunda convocatoria que eran un adicional, se atendió al 100%, se adjudico las plazas, respecto a las plazas que no se logro cubrir ese presupuesto se rotó a otras provincias, porque ese presupuesto ya no era de la Red de Salud porque eran adicionales. Sobre la negligencia incurrido sobre el personal, ya se ha iniciado el proceso conforme a las normas del SERVIR, aquí tenemos la resolución que se le inicia el proceso administrativo disciplinario correspondiente, aquí tenemos la resolución que muestra que se esta tomando las acciones correspondientes. En caso de la negligencia, ese tema ya a través de la resolución 340-2019 se ha iniciado el PAD contra el profesional involucrado en el asunto, a su vez también sobre el presunto hecho de usurpación de funciones ya se ha interpuesto la denuncia penal correspondiente por otro tema distinto, nosotros no tenemos reparo en actuar conforme a ley contra las personas que incurren en este tipo de situaciones.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; Manifestó lo siguiente; Quería preguntarle al Gerente sobre la construcción del Polideportivo en el local del Hotel Comunal, no se en que estado se encuentra. Asimismo, quería hacer mención de que ya se tiene cursado una carta notarial para poder desocupar las oficinas donde viene funcionando las oficinas de la gerencia, de qué forma se va a solucionar este inconveniente.

El Gerente Sub Regional de Huaytara; Manifestó lo siguiente; Respecto al Polideportivo, en la gestión anterior a través de un proceso de selección fue adjudicado a una consultoría para la elaboración del expediente técnico un promedio de 280 mil soles, pero resulta que el dinero de este estudio y obra fueron depositados a la cuenta de una ex funcionaria, en este caso tesorera, eso es parte de las denuncias que se ha hecho, y estamos procediendo a hacer liquidación de

oficio, porque no hay otra forma de avanzar esta obra, nosotros tenemos que cumplir con la ley, eso ha hecho de que se retrase este anhelo. Desde el 2009 cuando se creó la Unidad Ejecutora de la Gerencia Sub Regional de Huaytara viene funcionando de esa manera, tiene convenio en sesión de uso, con la municipalidad de Huaytara, nosotros administramos fondos del estado, no trabajamos para particulares, no somos ocupantes precarios, nosotros pagamos los servicios básicos, en ese caso es un tema que se nos ha notificado y responderemos a ello en su oportunidad, y estaremos presentando la ficha técnica correspondiente para que de una vez se tome la decisión política de financiar el estudio para la infraestructura de la Gerencia Sub Regional. A su vez aprovecho la oportunidad para decirles que Huaytara fue edificada en propiedad privada, no tenemos la ventaja de otras provincias, no tenemos un terreno donde se puede hacer edificaciones. En este año estamos perdiendo dos financiamientos, porque Huaytará no tiene terreno comunal, se quiere hacer edificaciones y no se puede hacer, porque simplemente no hay terrenos, lo que conlleva a que quedemos relegados.

El Presidente del Consejo Regional; Señaló lo siguiente; respecto a este punto se va a tener por informado por parte del Gerente Sub Regional de Huaytará sobre las obras y la situación actual de la Gerencia Sub Regional de esta provincia. Asimismo, debo hacer de su conocimiento que este consejo regional en una sesión ordinaria pasada se ha conformado una comisión especial de seguimiento al proceso de racionalización, en la cual ha sido oportuno, porque mucho se ha discutido, se ha hecho llegar procesos de racionalización a la directora de la DREH, sin embargo este proceso aun no ha terminado, vamos a seguir teniendo reuniones.

TERCERO.- OFICIO N° 3460-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH, INFORME DE LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA SOBRE EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN EN LAS UGELS DE LA REGIÓN HUANCVELICA.

La Directora Regional de Educación; Manifestó lo siguiente; En cada una de las carpetas que tienen cada uno de los consejeros esta la información sobre el tema de racionalización detallado provincia por provincia, nosotros estamos aplicando como cada año la resolución 721-2018, son normas que nos dice como debemos optimizar el servicio educativo, este procedimiento no lo hacemos solos, lo hacemos con acompañamiento del Ministerio de Educación. Asimismo, como región hemos convocado a tres reuniones, en una de ellas se ha estado presente todo el equipo de racionalización de la UGEL con presencia del Sindicato, y ahí se les ha explicado el procedimiento que se va a seguir. En el mes de setiembre se ha viajado a Lima y este es el reporte que se tiene, conforme se puede observar de los cuadros que se está proyectando y que cada consejero cuenta en su carpeta correspondiente. A continuación, voy a proceder a dar lectura de las plazas provincia por provincia, esto conforme se tiene de las dispositivas que se viene proyectando. Frente a esta situación de plazas excedentes nos hemos visto en la necesidad de convertir las plazas en plazas de PRONEI, crear CEBAS, CEBES y aulas de formación, las plazas de auxiliar se han dispuesto a nivel inicial, también hemos hecho el tema de flexibilidad. También se tiene que tomar en cuenta los logros de aprendizaje. La semana pasada se ha hecho el reordenamiento de las plazas excedentes, es decir en los lugares donde había excedentes en otras había requerimientos, y de esta forma se ha estado atendiendo estas plazas excedentes. En conclusión, de las 992 plazas observadas ya se han justificado 463 plazas.

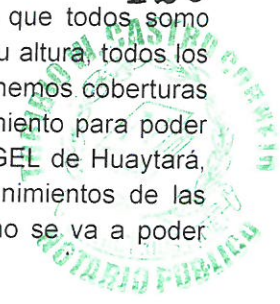
El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Muchas veces entendemos que la racionalización es sinónimo de pérdida de plazas, sin embargo ese tema hay que entenderlo bien, es en realidad la distribución de las plazas donde se necesita, mantener un punto de equilibrio. Por ejemplo, en muchas ocasiones hay lugares donde las municipalidades vienen pagando a los docentes en instituciones educativas, entonces como es que hay excedentes si estas municipalidades vienen pagando a los docentes. Como es que solamente tenga el mayor

peso la cantidad de estudiantes, cuando ni siquiera en las capitales no cumplen ese requisito, el problema que se esta viendo es mayormente en secundaria, ósea que culpa tendría yo de haber nacido en el campo y no en la capital de provincia, donde se requiere de 20 a 25 estudiantes, había planteamientos de algunos docentes, por ejemplo se va a cortar algunas secciones y se va unir con otra sección por no contar con la cantidad requerida, como garantizamos calidad y competencia de nuestros estudiantes que estudian en la punta del cerro a comparación de un estudiante que estudia en la capital, en esa tarea estamos reunidos la DREH, la UGEL, el Consejo Regional y otros gremios, a veces nuestra realidad es distinta a lo que las normas estipulan, no hay una equidad en las oportunidades que tienen nuestros estudiantes. Señora directora a nosotros nos habían dicho que el 30 era la fecha máxima para poder sustentar la racionalización ante el Ministerio de Educación, en todo caso nosotros tendríamos que reunirnos antes. Ante esta situación nos hace pensar que los docentes tienen que ser multifacéticos, en el sentido de que hay docentes por ejemplo de literatura que están enseñando educación artística, de la misma forma docentes de matemática están enseñando inglés, cuando nunca en su vida han hablado inglés, tendremos que plantear en su momento una situación de la curricula más acorde con la realidad de nuestros estudiantes.

La Directora Regional de Educación; manifestó lo siguiente; Este tema no es tan sencillo, es un hecho real también que nuestra población ha reducido, pero también es una realidad que en nuestras comunidades la población ha descendido, por ejemplo, de 600 mil ha bajado a 400 mil habitantes, y así como antes hemos requerido plazas ahora tenemos que devolverlas, y una forma de no devolverlo es crear un nuevo servicio. Hay que entender que, así como en un colegio ha bajado la población estudiantil en otras se ha incrementado, entonces que se ha hecho, es dar un docente mas a una institución que lo necesita. Esta situación a algunos docentes le va a convenir como no también, por ejemplo, si en una institución en el campo la cantidad de alumnos ha bajado, y en la ciudad se requiere esta plaza necesariamente el docente va tener que ser cambiado a la ciudad. Otra situación es que como en el nivel inicial un maestro va a trabajar con 20 niños, ni siquiera con 15 se puede. También lo que se espera que nuestros pobladores en las zonas rurales les den una buena atención a nuestros maestros, ese va se run papel importante para poder mantener que nuestros docentes se sientan a gusto en su lugar de trabajo. Nosotros estamos cuidando de que nuestras plazas se queden en la región.

El consejero Fernando Clemente Arana; Manifestó lo siguiente; Ahora nos toca la educación, es una preocupación a nivel de todo el país, y más aun de nuestra región, hemos tenido ya tres reuniones, en el que todos estamos con esa idea de no perder esas plazas, son 992 plazas que se iban a racionalizar, hemos tenido tres reuniones con la DREH, la UGEL y de demás gremios de educación, en el que todos estamos con esa idea de no perder esas plazas, y a raíz de ello ha venido a sustentar, y todavía queda por racionalizar 220 plazas, es preocupante esto. Por ejemplo en Huaytara necesitan docentes, pero necesitan docentes de especialidad con título, por ahí tenemos que buscar las alternativas de solución, de lo contrario estas plazas van a seguir racionalizándose, esto tenemos que agotar, no podemos permitir que este presupuesto se vaya a otra región. La educación es el motor de desarrollo y no estamos dando la iniciativa que se requiere.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará; Manifestó lo siguiente; tenemos diferentes costumbres, tradiciones, nuestras vivencias, yo he trabajado en lugares donde solo se puede acceder caminando por dos o tres horas, a veces llegaba a la institución educativa agotado, a veces no entendemos eso, nos pegamos a la norma, debemos ser un poco mas cautos, si es posible nosotros como alcaldes debemos apoyar en las gestiones ante el Ministerio de Educación, porque no es posible que esto este pasando. Me preocupa que Huaytará este pasando por esto. Nosotros pagamos a cada instituto superior una suma ínfima,



que calidad de educación estamos garantizando a estos profesionales, se que todos como capaces pero también necesitamos profesionales competentes, que estén a su altura, todos los años se ha firmado convenios para que la municipalidad cubra los gastos, tenemos coberturas grandes para poder crear CETPROS, lo que falta es un diálogo, un acercamiento para poder dar alternativas de solución. Hasta el momento no tenemos director de la UGEL de Huaytará, no podemos estar trabajando así, por ejemplo, ahora se vienen los mantenimientos de las instituciones educativas, pero si no tenemos alguien quien lidere la UGEL no se va a poder hacer nada.

Handwritten signatures in blue ink.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Manifestó lo siguiente; yo solo quiero reconocer esta respuesta rápida de la Directora que fue hace dos sesiones, y que juntamente con el SUTEP planteábamos la suspensión de este proceso, hasta que no se llegara a una concertación con las autoridades, y que ya estábamos cerca al cierre del año y que ya teníamos que trabajar la programación para el año 2020, yo reconozco que ya se ha trabajado los cuadros que son a la vez indicadores, pero a la vez preocupante cuando lo ponen en verde, en ese sentido a través de la presidencia es pertinente señalar que hay voluntad de la mayoría de los alcaldes, debemos ver la manera de consensuar con ellos y ver alternativas, porque este problema es a nivel nacional, sino que no le hemos estado dando la importancia que se requiere, estamos a tiempo de trabajar con nuestras autoridades, debemos de sincerar varios aspectos sobre nuestros docentes que están siendo pagados por nuestros municipios. Este tema de la flexibilidad de la norma lo tenemos que ver, por ejemplo en Huancavelica, puede ser que en un tiempo está la población y en otro tiempo no, por ejemplo cuando no hay empleo la gente va tener que migrar, en esos criterios de flexibilidad tenemos que trabajar.



La consejera Micaela Sotelo Berrocal; Manifestó lo siguiente; La educación es muy importante, la preocupación es que no tenemos un director de la UGEL, no se que este pasando en este sector porque la nueva directora que vino solo estuvo tres días, se que el director quien tenga que asumir tiene que trabajar muy bien por nuestra provincia, viendo los problemas de los docentes.

Handwritten signatures in blue ink.

El consejero Tito Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Sugerirle a la señora directora de la DREH que una vez concluido con este trabajo, tome en cuenta el tema de cierre de brechas de infraestructura educativa, usted ha manifestado hace un rato que también es uno de los factores para que los niños puedan migrar. Por ejemplo, hay instituciones educativas, que se caen a pedazos, no tiene cerco perimétrico, entonces en la medida que usted pueda identificar dentro de las necesidades, para que el gobierno regional y el gobierno central puedan atender como prioridad aquellas instituciones que realmente estén en situación de emergencia, entonces tiene que ir de la mano con el tema de infraestructura, así como se ha trabajado en el tema de la racionalización, se tiene que trabajar en el tema de cierre de brechas de infraestructura educativa.

Docente de la Institución Educativa Primaria de la Provincia de Huaytará; manifestó lo siguiente; Sabemos que es preocupante esta situación, tenemos que trabajar con el proyecto educativo racional al 2026, no estamos involucrados con la educación, es una tarea muy fuerte el tema de la educación, en nuestra región, una estrategia seria que los directores de las UGELs se sienten a conversar con la directora para poder analizar bien este tema de la educación, y la racionalización, de la misma forma ver la situación de la educación superior en nuestra región.

Handwritten signatures in blue ink.

Director de la Institución Educativa Primaria de la Provincia de Huaytará; manifestó lo siguiente; estaba atento al informe sobre racionalización, y estaba pensando que también en

Handwritten signatures in blue ink.

Huaytará iban a declarar en excedencia de administrativos, el colegio san juan bautista tiene un promedio de 220 estudiantes, tiene 3 auxiliares de educación, tiene 4 vigilantes, y todo eso nosotros como institución educativa primaria tenemos mas cantidad de alumnos y solo tenemos un personal administrativo, no tenemos vigilantes, no tenemos personal de vigilancia, requerimos personal para biblioteca, e recurrido varias oportunidades a la UGEL de Huaytará pero las normas no me permiten generar presupuesto para poder atender esta necesidad, para mi y la población estudiantil seria un beneficio muy importante poder contar con este apoyo.

Alcalde del Centro Poblado de Ingahuasi; Manifestó lo siguiente; en nuestro centro poblado de Ingahuasi, el año pasado, se ha cerrado dos PRONOEIS sin justificación alguna, teniendo 08 estudiantes, con el compromiso de que este año se reactive, ojala se cumpla ese compromiso, se ha presentado el memorial pata la creación de estos PRONOEIS, a la solicitud que hemos presentado no se ha emitido ninguna respuesta, es preocupante esta situación. En el centro poblado de Ingahuasi, hemos solicitado que nos doten de aulas prefabricadas, en vista de que nuestra institución de nivel inicial esta construida a base de triplay, por lo menos hemos solicitado que nos apoyen para conseguir estas aulas, pero sin embargo no habido ninguna respuesta, solamente han venido a verificar pero no se ha hecho nada. Esperemos que nuestras autoridades nos apoyen.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Hablar de este tema de la educación, es una necesidad urgente, hay muchas dificultades en el tema infraestructura y docentes, y todo ello comprendemos, pero la comisión va actuar de la mejor manera para no dejar desabastecido ninguna comunidad a través de sus docentes, para ello nosotros habíamos propuesto al gobernador porque no tenemos una proyecto educativo Regional – PER, eso es uno de los factores para ver en que nos estamos basando a nivel regional, a ello también hay un compromiso en cuanto a los institutos, también se manifestó, la implementación de todos los institutos a nivel regional, hemos dejado pasar un año, y es necesario para poder satisfacer las necesidades del sector educación.

La Directora Regional de Educación; Manifestó lo siguiente; Este tema no hay que verlo como una situación de quitar docentes, también veámoslo como la posibilidad de asignar mas docentes de acuerdo a la necesidad, y como la forma de crear nuevos servicios. En Huaytará la situación de sustentar es mas fácil, solo es cuestión de adjuntar fotografías de las aulas de innovación, y se haga el requerimiento de las necesidades que se tiene. Si nosotros necesitamos el apoyo de nuestras autoridades lo vamos a pedir, porque no podemos ir directamente al MINEDU. Es mejor reubicar a los docentes para no perder las plazas. Las plazas de los institutos superiores no se pueden reubicar, al respecto hay problemas en el sentido de que se han creado sedes sin el estudio ni la autorización del MINEDU, y como no se contaba con un presupuesto no se puede atender. A la UGELs de toda la región se les ha dicho que no debe haber una plaza financiada por los municipios, por ejemplo, hay instituciones que no tienen plazas presupuestadas de auxiliares, pero estas plazas los vienen pagando los municipios. Entonces el personal que tiene el colegio de Huaytará por su condición de JEC no le da la UGEL ni la DREH se lo da el Ministerio de Educación, es el beneficio que tiene por su modelo, aquí es donde hay muchos municipios que nos están apoyando, yo lamento mucho que loes podamos apoyar en esto. El problema de los PRONOEIS que ha señalado el alcalde, eso es un tema imposible de atender, ya le hemos explicado sobre esto, este problema se ha presentado en Huancavelica y Acobamba, donde se han cerrado 09 PRONOEIS por cuestión geográfica, tenemos el mismo problema con Huancavelica y Castrovirreyna, de la misma forma Huaytará con Angaraes, es un problema territorial, por ejemplo si esta institución territorialmente pertenece al pueblo A y no al Pueblo B, lo tiene que financiar el pueblo A, es un problema cultural, y al haber forzado eso no se puede financiar. Respecto a los módulos pre fabricados,

se ha hecho las solicitudes para poder atender esta necesidad, nosotros no manejamos presupuesto. Por el tema de infraestructura, ya se ha contratado al personal que se requiere y estamos trabajando en este tema de cierre de brechas. Aprovechando la presencia de los señores alcaldes, quiero decir que ellos nos apoyarían por lo menos saneando su terreno donde se construye los locales de las instituciones educativas, que no es un monto considerable, es un monto mínimo. Hay proyectos, hay perfiles, pero los terrenos no están saneados, o en todo caso hay saneamiento, pero no hay perfiles. El ministerio nos controla todo con sistema.

Luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER POR INFORMADO ante el Consejo Regional de Huancavelica, por parte de la Directora Regional de Educación de Huancavelica sobre el Proceso de Racionalización en las UGELs de la Región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.-Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

De la misma forma se informo sobre la situación actual de la UGEL de Huaytara, esto respecto al director, en el que se ha puesto de conocimiento de los motivos del porque la última directora solamente se ha quedado tres días. Para la designación del director se está tomando en consideración el tema del cuadro de mérito, ya la profesora que va asumir esta terminando de realizar sus cosas para poder asumir el cargo de directora de la UGEL. Tengamos confianza porque el próximo año se va a realizar un concurso y ya veremos que la situación va a mejorar.

V. PEDIDOS:

En este estado de la sesión ordinaria de Consejo Regional se procedió a tratar los pedidos realizados por el alcalde de la Provincia de Huaytara y de los diferentes Alcaldes Distritales de la Provincia de Huaytara.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se emitieron los siguientes Acuerdos de Consejo Regional: (con respecto a los proyectos que no están considerados en la PMI)

Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- REALIZAR la evaluación e **INCORPORAR** al Programa de "Huancavelica Región Orgánica" del Gobierno Regional de Huancavelica, los proyectos que no están considerados dentro de la Programación Multianual de Inversiones – PMI 2020 – 2022 de la Provincia de Huaytara, a efectos de que puedan ser ejecutados dichos proyectos de irrigación.

ARTÍCULO SEGUNDO.-Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

Otro de los puntos que han sido materia de los pedidos por las diferentes autoridades de la provincia de Huaytara es respecto al sector salud, para lo cual se procedió a escuchar las intervenciones tanto de las autoridades de la provincia de Huaytara así como de los Consejeros Regionales.

El Director de la Red de Salud de Huaytará; manifestó lo siguiente; Yo tengo en el cargo seis meses, cuando llegue a la gestión lamentablemente no se habían hecho los requerimientos de

la parte usuaria, nosotros somos los que vemos los informes, nosotros no somos unidad ejecutora, entonces se ha enviado otros requerimientos para poder ejecutar, ahorita estamos en un avance del 60 al 70%, si hay requerimientos que no se han dado, pero eso es parte de logística, ese es un problema que sabemos que pasa en todos los lugares, en la última reunión que se tuvo con el director regional de salud nos manifestó que el Gobernador Regional había tenido un acuerdo con el Presidente de la República para que autoricen las compras directas a nivel regional. Con respecto, al camión furgoneta se ha reparado esta unidad, y esta en funcionamiento, también se arregló las clínicas móviles, en enero se piensa hacer la campaña de salud a nivel de toda la provincia. Con respecto al equipamiento a nosotros nos cedieron 300 mil soles, de la cual se ha ejecutado un 90%. Estamos en proceso de compra de dos incubadoras. Los rayos x no esta funcionando, porque eso no se tenia planificado, y toda planificación se hace para el próximo año, ya esta en proceso para el próximo año el arreglo de los rayos x y otros equipos. Respecto a la ambulancia, ya está en proceso de mantenimiento para que se lleve a la provincia de Huaytara, aquí hay 08 ambulancias, de Querco y Cordova, Huaytara, Carhuancho, Turpacancha y otros distritos, hay otra ambulancia que no tiene tarjeta de propiedad y por eso no se puede tocar, estamos tramitando la tarjeta de propiedad. Cuando llegamos a la red de salud no se contaba con abogado, administrador, contador, pero ahora ya hemos implementado con el personal respectivo, para el cumplimiento de las funciones administrativas y otros. El próximo año se va a convocar todas las plazas 276 a concurso, primero concurso interno y en caso de que quedaría se convoca a concurso externo. El tema de rehabilitación física, lamentablemente no había presupuesto, para poder equipar esa área, porque si tenemos un técnico pero no tenemos para el implemento. Todo se planifica para el próximo año, yo he planificado contratar un ingeniero mecánico para que vea el tema de las ambulancias, y también un ingeniero ambiental. Mi gestión dura hasta el 31 de diciembre. Yo acepto este cargo porque yo soy de la zona, yo acepto este cargo cuando no se tenía una planificación para el próximo año, pero se ha llegado a hacer estas planificaciones para el próximo año, un plan de trabajo para hacer compras por lo menos dos.

El Presidente del Consejo Regional; Manifestó lo siguiente; efectivamente toda institución tiene un POI para el año fiscal y en función a eso uno programa sus actividades, y otros gastos, es así, por eso no me cabe en la cabeza cuando en el consejo regional nos han dicho que en el hospital de huancavelica adeuda mas de un millón por el pago de especialistas, Angaraes igual, en eso se ve que no están trabajando con POI para el año fiscal, por lo tanto yo en función a este POI voy a requerir los servicios y actividades. Entonces va ser la comisión especial de salud que se va a conformar el día de hoy, quien nos va a tener que informar respecto a la situación real de este sector, para posteriormente ver si amerita declara en situación de emergencia o no el sector salud, para lo cual la comisión va ir trabajando, visitando y recogiendo datos.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Manifestó lo siguiente; efectivamente se quiere tener un diagnostico situacional de la situación de salud de la región, si bien es cierto hemos ido por varias provincias y los problemas son similares y por eso se ha pedido información al director, pero también hay información que tenemos que recoger, lo que yo pediría mas bien es que esta comisión haga su plan de trabajo y haga su diagnostico situacional, hay que ver varios aspectos, esa sería la propuesta mía, y a partir de ello ya se podría trabajar con la DIRESA y su equipo, para que se pueda ir atendiendo de acuerdo a la prioridades que se tenga.

El consejero Fernando Clemente Arana; Manifestó lo siguiente; Nosotros como consejeros, hay una comisión que estamos trabajando desde el mes de marzo, nosotros hemos un recorrido de los establecimientos de salud que efectivamente tienen problemas en infraestructura, equipos y otros, en huancavelica mismo tenemos equipos que no están funcionando. El día de

ayer fui a visitar el centro de salud de Huaytara, en el que la verdad es preocupante, estos equipos médicos que no se estén utilizando, se ha visto también que no hay oxígeno, yo creo que para eso se le ha encomendado señor director, para que pueda darle solución a los problemas que nos aqueja, de lo contrario estaríamos en nada, las ambulancias que están parados mas de un año, hay que hacer el seguimiento de las gestiones que uno hace, no podemos permitir que estemos así año tras año. Por ejemplo la sala de operaciones que no funciona, esto es lamentable, hay equipos pero no se está haciendo uso y esta provincia lo requiere, a donde es que se deriva a los pacientes, creo que tenemos de preservar la salud de nuestros ciudadanos, hay una comisión que debemos trabajar, y hacer un recorrido por toda la región, no podemos estar cada reunión tocando este tema.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; Manifestó lo siguiente; Yo creo que para no dilatar el tiempo, justamente el problema de salud es a nivel regional, en diferentes aspectos, como personal, infraestructura, medicamentos, equipos y otros, entonces a la propuesta de la consejera Maritza, que justamente con la comisión el director de la DIRESA al igual que la directora de la DREH a recorrido que deficiencias y dificultades se tiene se haga un diagnóstico, porque en cada lugar donde vamos es el mismo problema, entonces que se haga el recorrido de toda nuestra región de todos los establecimientos de salud, en un plazo que se pueda establecer, para poder tomar decisiones al respecto.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se emitieron los siguientes Acuerdos de Consejo Regional:

Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Salud del Consejo Regional de Huancavelica, a efectos de que puedan realizar un diagnóstico situacional de los Establecimientos de Salud de la Región Huancavelica, bajo las normas legales correspondientes, esto con la finalidad de declarar en emergencia el sector Salud en nuestra Región, la misma que estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

Lic. Maritza Marleny Ravelo Chavez	Presidenta
CPC. Fernando Clemente Arana	Miembro
Lic. Gianina Sanchez Almonacid	Miembro
Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR a la Comisión Especial de Salud conformada en el artículo precedente, en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Huancavelica y demás instituciones involucradas, cumplan con presentar su plan de trabajo, el mismo que será sustentado la próxima sesión ordinaria de Consejo Regional de fecha 21 de noviembre del 2019, esto con la finalidad de tomar acciones inmediatas.

ARTÍCULO TERCERO.-Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

El Presidente del Consejo Regional; Manifestó lo siguiente; Aquí hemos venido a escuchar a todos, así es que aquí nadie puede venir a decir que nosotros no estamos preocupados por las situaciones que se vienen dando en el sector salud, educación, a todos estamos escuchando, desde el primero de enero que hemos empezado a asumir nuestro cargo por lo menos los consejeros estamos recorriendo todas nuestras provincias, los establecimientos de salud, hemos llegado a los establecimientos de salud de otras provincias, por eso se está conformando una comisión especial de salud, quienes se van a encargar de hacer un informe

131
exhaustivo y nosotros poder tomar decisiones, hay deficiencias en infraestructura, medicamentos, personal y otros, hemos llegado al cono norte de huancavelica a la una de la mañana vestido de campesino hablando mi quechua, me han maltratado, y cuando dije que soy consejero ahí si te ponen gallina y todo, las cosas hay que decir como son, también hay que preocuparnos para mejorar el buen trato en el sector salud, la comisión especial de salud, yo quisiera su comprensión, y que no se diga que no estamos interesados en el sector salud.

El sub Prefecto de la Provincia de Huaytara; Manifestó lo siguiente; nosotros como subprefectura hemos puesto en conocimiento de la necesidad que se tiene con respecto a los medicamentos, haciendo una verificación a todos los puestos de salud de la provincia, hace un mes hemos remitido un informe bien detallado por la necesidad que se tiene, asimismo quisiera poner en conocimiento, que yo he llegado a la totalidad de los distritos de Huaytara con el apoyo de todos los sub prefectos distritales, tenemos médicos que son nombrados y la verdad no están cumpliendo con la función en su trabajo, asimismo en el centro de salud se tiene conflicto entre los mismos médicos, en su momento se ha hecho la visita al centro de salud en horas de trabajo donde se ha encontrado una larga cola de pacientes, y los médicos se encontraban en una reunión, yo espero que se tenga en cuenta este malestar, porque nuestros médicos vienen bien pagados, y si no quieren trabajar tiene las puertas abiertas.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifesto lo siguiente; solo para aclarar algunos puntos que acabamos de escuchar, y poner en conocimiento como venimos trabajando todos los consejeros, yo creo que en todas las sesiones descentralizadas hemos mencionado que hay problemas de salud en cada provincia, los problemas que tiene Huaytara lo tiene las demás provincias, y eso es de conocimiento de todos, hemos visitado muchos centros de salud y de eso tiene conocimiento por parte del director de la DIRESA, no piensen que se esta abandonando, al contrario cada consejero esta preocupado por su provincia, tenemos la mala atención del personal nombrado, incluso con los contratados y con los especialistas, ustedes tengan confianza en nosotros, porque nosotros estamos trabajando en beneficio de la población, yo solo les pediría que por favor nos dejen trabajar y los resultados se estará viendo posteriormente.

Asimismo, se dispuso solicitar informe al Director Regional de Salud y al Director de la Red de Salud de Huaytara sobre la Ambulancia del Distrito de Querco, que desde el mes de junio del 2017 salió de dicha localidad y no se sabe sobre su situación y paradero. Por otra parte también se debe solicitar el plan de contingencia por la temporada de lluvias al director de Defensa Civil.

Por otra parte, con respecto al sector agrario, no estando presente el Director de la Agencia Agraria de la Provincia de Huaytara, se dispuso solicitar informe sobre el avance de la implementación y equipamiento de las agencias agrarias.

De la misma forma se toco un tema muy resaltante, el cual venía siendo un pedido realizado por la Consejera Regional por la Provincia de Huaytara, esto con respecto a la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI), para lo cual se emitió el siguiente Acuerdo De Consejo Regional:

Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO.- REQUERIR al Gobernador Regional de Huancavelica Maciste Alejandro Díaz Abad remita informe sobre la instalación de la Mesa Técnica de la Mancomunidad

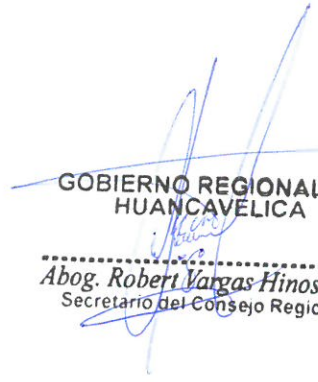
Regional Huancavelica – Ica – MANRHI, en la que también se tiene que implementar el Consejo Regional de Recursos Hídricos por Cuenas Hidrográficas.

ARTÍCULO SEGUNDO.-Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.


Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria descentralizada siendo las 07:20 p.m. Firmando doy fe.




GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCVELICA
Ing. Teobaldo Quispe Guillen
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Abog. Robert Vargas Hinojosa
Secretario del Consejo Regional

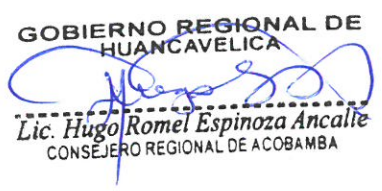

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Gianina Sanchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

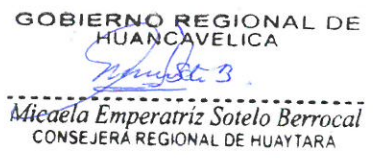

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ing. Jaime Escobar Garcia
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Tito Arcenio Castro Huaman
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ing. Ernesto Sanchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
CPCC. Fernando Clemente Arana
CONSEJERO REGIONAL DE HUANCVELICA


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalte
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARA

